Riohacha, veintiocho (28) de abril del dos mil veintidós (2022).

RADICACION: 44-001-31-03-001-2019-00014-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO ZABALA LOZANO

DEMANDADO: VICENTE BORREGO FUENMAYOR

Visto el informe secretarial que antecede, AGREGUESE al expediente el despacho comisorio número 001, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Riohacha, sin diligenciar. Póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
67c3e33c5a7d0d9d1b3e97605e06ef3b29062c8a3f14728191a7315f958856fd

Documento generado en 28/04/2022 02:16:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica